

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

correspondencia literaria, se dirigirá al doctor don Eduardo Muñoz García, calle de Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª Lunes 7 de Julio de 1890 Año VI—Nº 1094

UNA EXPOSICION

COMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

La Cámara de Comercio y LA ASOCIACION DE CONTRIBUYENTES de Salamanca, á V. E. respetuosamente exponen:

Que la crisis agrícola que tan males viene causando en España desde hace algunos años, los causa aún mayores todavía en las provincias del Oeste, fronterizas a Portugal.

Y la razón es obvia. Las provincias de Salamanca y Zamora son casi únicas y exclusivamente agrícolas. De la industria del campo viven y los cereales son la riqueza principal que cosechan. Entre ambas producen anualmente dos millones, término medio, de hectolitros de trigo; cerca de un millón de hectolitros de centeno y setecientos mil hectolitros de cebada sin entrar en la cuenta otros frutos de menor importancia.

El consumo local no alcanza ni el más mínimo de esta producción. La cantidad de trigo consumida en alimentación, siembra, etc., etc., no llega á uno y cuarto millones de hectolitros; extremando bastante los cálculos, y desequilibrio proporcional existe en los demás cereales.

En épocas y periodos normales este desnivel entre la producción y el consumo originaba expansivo y relativo bienestar: los sobrantes alcanzaban precios remuneradores que servían para saldar los cambios con otros productos igualmente necesarios á la vida y que en esas comarcas no se fabrican.

Hoy el fenómeno ha cambiado de significación. Los cereales tienen por aquí escasos pedidos, los precios no cubren los gastos de cultivo é imposiciones fiscales y los pocos productos de cambio y de exportación de estas comarcas se abaratan ruinosamente, cuando hay quien los quiera, que no siempre sucede.

Este mismo hecho repitiéndose año en año ha llevado á estas provincias á una situación bien lamentable. La tierra se ha depobulado, los campos se despueblan y la pequeña propiedad está embarrada ó secuestrada por los representantes del público Erario. Hasta la emigración á países extraños, que hasta ahora conocida ni visaba por acá, hace ya grandes estragos.

Son mayores los males y desdichas que la crisis produce en las provincias de Salamanca y Zamora, que los que causa en las centrales de España, por una razón poderosa que de seguro V. E. reconocerá. Las comarcas de nuestros países que el consumo supera á la

producción de trigos y demás cereales son las marítimas, las situadas en las proximidades del Mediterráneo y del Atlántico, y las fronterizas á Francia

En ellas es en donde principalmente se disputan el mercado los trigos nacionales y extranjeros de América, de Asia y de la Rusia Europea

La revolución verificada en los trasportes en los últimos años, ha colocado todas las ventajas del lado de los últimos. La tarifa general de trasportes por las vías acuáticas pocas veces llegan á 0'02 céntimos por tonelada y kilómetro, en tanto que las de nuestros ferrocarriles son cuatro veces más alta.

Con la aplicación de tarifas especiales, reducidas, á los caminos de hierro de España, es á veces posible que algunas provincias centrales ó próximas á los puertos puedan sostener la competencia para las de Salamanca y Zamora, bastante más distantes que la mayor parte de las otras de los centros de consumo, toda competencia es ruinosa, y fuera locura intentarla dentro del actual estado de cosas.

En cuanto á la de Salamanca hay hoy un medio, sin embargo, de disminuir esta desgracia y aun de evitarla acaso, sin recurrir á la protección del Estado, sin reclamar leyes de excepción y amparo, sin salirse, en suma, de la esfera de la iniciativa y del esfuerzo individual, y á este medio habíamos recurrido en la esperanza de no encontrar más que alientos y aplausos, ni cosechar más que alabanzas de parte de los poderes públicos, ya que de ejemplos y muestras de la acción individual tan necesitados estamos en España.

Este medio, excelentísimo señor, consiste en importar y exportar todo el comercio ó tráfico reciproco de la provincia de Salamanca con el de los puertos y mercados de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cádiz, Málaga, Sevilla y Huelva, por ruta más económica y por vía más barata, toda vez que nuestros males y desdichas como dejamos expuesto, dimanen en gran parte del alejamiento en que vivimos de aquellos puertos y del mucho coste de los trasportes por el siempre largo recorrido férreo que nuestro tráfico tiene que atravesar actualmente.

Aprovechando, con efecto, el corto trayecto de línea férrea que separa esta provincia de Oporto y conduciendo despues desde este puerto á los españoles por vía marítima las mercancías, el ahorro y la economía resultantes son de tanta consideración que dejarían margen bastante á colocar nuestros productos en condiciones de luchar en los mercados fronterizos y aún quizá de llegar hasta los de Cuba como en mejores tiempos llegaron.

El recorrido por ferro-carril de Salamanca á Barcelona es actualmente de 941 kilómetros; por la ruta de nuestro proyecto se reduciría á poco más de 330 kilómetros férreos. A Cádiz y Huelva la reducción es todavía mayor. Inaugurada que sea la línea transversal de estas comarcas, Zamora y algunos más puntos que atravesará dicha línea participarán de iguales ventajas; y buena parte de estos beneficios alcanzarán á parte de las provincias de Avila, de Segovia y de Valladolid y, como es consiguiente, también á las marítimas antes nombradas en sus cambios mútuos

Puede calcularse, en términos generales y con las tarifas comparativas á la vista, que la reducción media del precio de los trasportes por esta nueva vía oscilará de un 20 á un 30 por ciento.

De manera que, sin perjuicio para nadie, por este proyecto de trasportes que Salamanca ha acogido con grandes deseos de verlo pronto realizado, serían de gran consideración las ventajas para la economía de un buen número de comarcas. Nosotros halláramos salida para nuestros cereales y demás productos de nuestro suelo é industria; pero al mismo tiempo como los productos se cambian por productos, es indudable que acrecentáramos nuestros cambios con los puertos ya citados y sus zonas sin temor para Andalucía á extrañas competencias para sus vinos y aceites.

Próximos á su término estaban ya los trabajos preliminares de esta empresa, cuando una resolución de la Dirección de Contribuciones indirectas, que lleva la fecha de 4 de Diciembre de 1889, ha venido á inutilizarlos, dando de lado las esperanzas lisonjeras que habíamos concebido de una próxima mejora.

Dispone esta Real orden que se exceptúen dentro del beneficio del paso en tránsito por el territorio del vecino reino, el petróleo, frutos coloniales y demás artículos considerados como de renta para las Aduanas, ó sean, además del petróleo, azúcar, cacao, café, canela, clavo, especias, pimienta y té, los aguardientes, bacalao, pez palo, chocolate, cueros, pieles, hilados y tejidos de todas clases y materias, y pasamanerías en general, que se expidan desde los puertos nacionales para introducirlos nuevamente en España, libres de derechos por cualquiera de las fronteras, tanto si dichos artículos ó productos son de producción nacional, como si han sido nacionalizados por el pago de los derechos.

A poco que se medite sobre las consecuencias de esta resolución salta á la vista cuán funestos habrían de ser al servicio férreo marítimo combinado por estas provincias para dar salida á sus productos;

porque si los artículos antes nombrados procedentes de las provincias marítimas han de devengar derechos á su paso por las Aduanas fronterizas de España con Portugal, y las originarias de las provincias de Salamanca y Zamora les han de causar al descargarse en los puertos, no solo no habría manera de que este tráfico se desarrollase y prosperase, sino imposibilidad absoluta de establecerlo porque no habría empresa marítima que, mirando cuerdaamente por sus intereses quiera encargarse de un tráfico tan excesivamente mermado sin la menor compensación para el sacrificio que necesariamente debe imponerse en el transporte de cereales, único que realmente vendría á quedarle. Esto es indiscutible y si además admitimos aunque solo como ejemplo hipotético, que existiera una empresa naviera que estando á mal con sus intereses admitiese un negocio en esta forma, no hay para que demostrar que sus perjuicios serían tanto mayores cuanto más activo é importante fuese el tráfico de cereales.

No se nos ocultan los aparentes fundamentos en que la Dirección de contribuciones indirectas se apoya para adoptar su determinación: busca los medios más sencillos de evitar el contrabando y de matar las defraudaciones, y el remedio sería heroico y productivo si no llevara aparejados mayores males que los que evita.

No es posible afirmar que, exceptuadas de los beneficios del tránsito las mercancías que dejamos especificadas se consiguiera ó nó algún rendimiento mas para el tesoro que aun afirmativamente siempre sería muy escaso, pero desde luego es cierto que al mismo tiempo se destruyen riquezas cuantiosas que contribuirían al erario con ingresos centuplicados.

Demás de esto, en todas partes se ha procurado y se ha conseguido armonizar los intereses de la Hacienda y los de la economía privada en casos semejantes; ora redoblando la vigilancia del personal pericial; ora estableciendo documentos ó cédulas de tránsito que justifiquen el origen de la mercancía, el camino que recorre y el lugar á que se destina, y esto es, excelentísimo señor, lo que para bien de todos debe hacerse aquí en lugar de destruir la circulación, matar el comercio é imposibilitar la prosperidad y el desarrollo de comarcas agrícolas tan importantes.

Con este fin y este propósito, acudimos hoy en súplica á V. E. Innumerables son los procedimientos de poner á salvo los derechos del tesoro sin lastimar los de la agricultura, los de la industria y los del comercio; y nosotros no dudamos que V. E. en su superior ilustración escogitará uno que armonice ambos

extremos dejando ante todo sin efecto la resolución de la Dirección de contribuciones indirectas de 4 de Diciembre de 1889

Dios guarde á V. E. muchos años. —Salamanca, 4 de Junio, de 1890. —El Presidente de la Cámara de Comercio, *Matias Prieto*. —El Presidente de la *Liga de Contribuyentes*, *José Villar*. —El Secretario de la Cámara de Comercio, *Francisco Niñez*. —El Secretario de la *Liga de Contribuyentes*, *Agustín Pérez de Agrada*.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Quiliano, obispo; Aquiles, Celomano, presbítero; Cuarto, Eperencio, Procopio y Totnano, diáconos mártires; Auspicio, obispo; Grimbardo y Teobaldo, obispos, y Santas Priscila, mártir, é Isabel, reina de Portugal.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada.

Capilla del Carmen.—Sigue la novena á la Santísima Virgen.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

Tribunales

Señalamientos para mañana.—Juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Bejar contra Genaro García, por el delito de lesiones. Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Becerra; abogado, señor Vila, y procurador, señor Durán.

Vista de la causa procedente del Juzgado de Alba y cuyo procedimiento se ha dirigido contra Manuel Giménez, presunto autor del delito de lesiones. Ponente, señor Martín; fiscal, señor Santa Cruz; abogado, señor Giménez, y procurador, señor Cimas.

Diario local y provincial

A las dos de la tarde de ayer fué llevado á la prevención un sujeto *amalicado* que en la calle de Juan del Rey se entretenía en insultar á cuantos transeuntes pasaban por su lado.

En el palacio Episcopal tendrá lugar el día 9 la elección de administrador-habilitado del clero, con arreglo á las instrucciones de la ordenación de pagos.

El elegido convendrá con los partícipes el premio que ha de percibir.

El Comisario de Guerra de la plaza de Salamanca, hace saber: Que debiéndose adquirir por la factoría de subsistencia de Salamanca la cantidad de cebada necesaria para el suministro del ganado correspondiente á la fuerza de esta guarnición, se celebrará público concurso en la Co-

misaría, sita en la calle de Varillas, número 5, principal, el día 15 del corriente, á las doce de su mañana.

La empresa del Teatro del Liceo ha contratado para las próximas ferias, á la compañía dramática que ha trabajado en el teatro Español de Madrid durante la última temporada.

Al frente de tan notable compañía se hallan los reputados actores don Ricardo Calvo y Donato Jiménez y la aplaudida actriz señorita Calderón.

Ayer tomaron posesión los cuatro guardias municipales nombrados el sábado último.

Según nuestras noticias, está para darse por concluido y quizá pasado mañana sea entregado en la Audiencia de lo criminal, el proceso instruido en el juzgado de Peñaranda con motivo del homicidio cometido días pasados en la carretera de Villacastín á Vigo.

El gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de José Antolí, Benito González Carbo, Juan Muñoz Louza (a) *Mariné*, José Anguis y Juan Albet y Coll, individuos reclamados por varios juzgados de instrucción del reino

En el sitio denominado de la Chopera hubo ayer varias riñas que no tomaron más serias proporciones gracias á la oportuna intervención de algunos agentes de la autoridad.

A veintiocho mil pesetas asciende la cantidad con que los pueblos del partido judicial de Salamanca deben contribuir para el sostenimiento de la cárcel pública de esta capital durante el año económico de 1890 á 91.

Un matrimonio que habita en la Ronda de Sancti-Spíritus, dió ayer tarde un fuerte escándalo, siendo llevado á la prevención el marido por un agente de vigilancia.

En el día de ayer llegó á Salamanca nuestro excelente compañero en la prensa don Juan Barco, acompañado de su distinguida señora.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Anteayer falleció en esta localidad doña Telesfora Infante García, madre de nuestro ilustrado compañero en la prensa don José González.

Enviamos á nuestro amigo y su apreciable familia el testimonio de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que hoy les aflige.

Hasta tanto que no se verifique la elección definitiva, desempeñarán interinamente los cargos de 1º, 2º, 3º y 4º teniente alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, los señores Turiel,

Muñoz, García Polo y Pierna respectivamente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 de la ley municipal.

El presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad para el ejercicio corriente de 1890-91, será devuelto sin la aprobación por estar plagado de irregularidades.

En primer término, el Delegado de Hacienda niega su aprobación á las tarifas de consumos alterándose, por consiguiente, todo el presupuesto de gastos, puesto que las tarifas estaban calculadas por la base 3ª de población, en vez de ajustarse á la 4ª en lo que afecta á todas las especies tarifadas, menos los alcoholes y la sal.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL PRIMER CONSEJO

Madrid 7.—Conforme ya había teleografiado, ayer se reunieron los nuevos ministros para celebrar Consejo

Asistieron á él todos los consejeros responsables menos el señor Azcárraga, ministro de la Guerra, el cual no ha llegado todavía de Valencia, en donde hasta ahora ha ejercido el cargo de capitán general. Hoy es seguro que llegará á Madrid, é inmediatamente se hará cargo de la cartera.

Lo más importante que se hizo en el Consejo, fué aprobar una circular inspirada en un gran espíritu de tolerancia, en la que se traza el programa del Gobierno y se encarga á los conservadores emprendan una campaña de moralidad administrativa.

También quedó acordada la combinación de gobernadores, acerca de la cual guárdase reserva.

EL SEÑOR SAGASTA

Madrid 7.—El último expresidente del Consejo de ministros estuvo ayer á cumplimentar á la Regente, con la cual conferenció más de una hora.

A la salida de palacio recibió el señor Sagasta una manifestación de simpatía. Varios periodistas le invitaron á un banquete, pero él les rogó lo aplazaran para más adelante.

LOS ANARQUISTAS

Madrid 7.—En Barcelona se han celebrado varios meetings anarquistas anticonservadores. Se han pronunciado discursos exaltados. El orden público no fué perturbado en lo más mínimo.

DOS NOMBRAMIENTOS

Madrid 7.—Dáse como seguro que el general Pando será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

Don Nicolás María de Ojesto, ha sido nombrado gobernador civil de Valencia.

UN CASO SOSPECHOSO

Madrid 7.—Ayer, en la calle de las Fuentes, un cartero se sintió atacado por un cólico de carácter sospechoso, habiendo fallecido á los pocos momentos.

LOS REFORMISTAS

Madrid 7.—Confírmase que la fracción del señor Romero Robledo ingresará en el partido conservador.

SUSPENSION DE LAS CORTES

Madrid 7.—En la sesión que celebran los Cuerpos colegisladores, el señor Cánovas dará lectura al decreto de suspensión de sesiones de las Cortes. Dádase antes sea aprobado el proyecto de ferrocarriles secundarios.—NIE

SE VENDE una pañera con corral tuada en Chamberí. Darán razón frente á San Martín, número 6.

se vende la casa número 13 la Puerta del Rio, la calle de la Rua, número 58, da razón.

PRESERVATIVO HIGIENICO

El ANIS DEL MONO elaborado con alcohol de vino puro y refinado ha la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

USO.—Aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber y después de todas las comidas tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y evitar que el corcho y la cápsula de los frascos tenga estampados la marca de fábrica el nombre de sus únicos fabricantes

JOSE BOSCH Y HERMANO

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pina

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintórcos, barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: una mesa de escritorio pitre, barnizada; varias mesas de no, colchones, un baul mundo para viajeros de comercio, cuatro zales de lata, su cabida de cada una cincuenta arrobas; dos piedras para chocolatero con toda la herramienta completa, una hermosa arca de no con tres cerraduras para guardar cuadros y otros objetos.

Se compran toda clase de muebles se pasa á domicilio, se reciben cargos.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y otros antiguos.

ISLA DE LA RUA

SE ARRIENDA el piso de la calle Zamora, número 37.

También se arriendan espaciosas cheras sitas en la fachada accesoría dicha casa.

En la misma darán razón de las condiciones de uno y otro arrendamiento.

PLANA LITERARIA

ÉPOCA 2ª

Director: ARSENIO HUEBRA

AÑO I

SEPTENARIO

67870

EL ADELANTO se ha leído estos días con avidez, en razón á las noticias que sobre la última crisis política adelantaba en su sección telegráfica remitidas desde Madrid por su activo é inteligente corresponsal.

Y á propósito de esto diré, que nuestro periódico, á pesar de la modestia de sus redactores y colaboradores, ha alcanzado en la provincia un poderoso ascendiente y una circulación extraordinaria.

Esto es debido, indudablemente á la independencia política, á su carácter esencialmente provincial y local, á la imparcialidad de sus juicios casi siempre acertados, á la integridad de su conducta, á las fecundas fuentes originarias de sus noticias que publica con plausible adelanto y á la actividad de sus corresponsales que se apresuran siempre á comunicar al periódico cuanto ocurre en la esfera de acción en que viven.

La creciente venta de EL ADELANTO, es la prueba evidente de esta afirmación, que por ser ya de notoriedad puedo consignar aquí sin que me puedan tachar de parcial ó de orgulloso. Por este desarrollo del diario local, felicito á su director y editor, señores Muñoz y Núñez respectivamente.

El día 2 de Julio se celebró por primera vez en Salamanca la feria de productos agrícolas, que antes se celebraba con igual fecha en Aldeatejada.

Esta feria sin la protección del Ayuntamiento, resultará siempre mezquina y de escaso interés para la localidad; pero si el Ayuntamiento la debe administrar, amparándola de algún aliciente para el forastero, podrá ser con el tiempo un nuevo elemento de vida, que si no de gran entidad, prestará valioso contingente á los intereses locales, cuyo amparo y protección demanda la prensa diariamente de nuestros ediles.

El alcalde señor Pollo ha presentado la dimisión de su elevado cargo, cuando en el cambio político que es conocido de todos mis lectores.

Todo supeditado á la política! Has los intereses locales siguen las evoluciones de la alta política, lo cual ofrece el triste inconveniente de que ningún alcalde tenga tiempo seguro de desenvolver un plan de administración local, y que ante esta inseguridad, los alcaldes sucesivos, por la eventualidad en que viven políticamente hablando, miran con poco celo los intereses que se les encomiendan. Pobres Ayuntamientos y pobres pueblos!

Termino esta revista haciendo ver al Ayuntamiento y Juntas de Sanidad, que los últimos datos demográficos que publica la prensa, revelan como siempre, que, á pesar del buen estado sanitario que se disfruta, siguen las

cifras acusando en Salamanca más defunciones que nacimientos.

¿A qué es debido esto, que tiene entre nosotros carácter de normalidad, siendo tan anómalo?

Ya lo ha preguntado EL ADELANTO en otras ocasiones y así lo hago constar aquí para excitar el interés de las corporaciones, en obsequio de los más caros de nuestros intereses.

La vida y la salud pública.

A. HUEBRA.

A una lágrima

HERMOSA perla que brillas en los ojos de mi bella, como refulgente estrella del cielo de sus megillas.

Para saciar mi ambición te formó mi dicha avara, que aunque ruedas por su cara, naciste del corazón.

Y por más que quieras ser emblema de la amargura, tu presencia me asegura amor que forma mi edén.

Llorar por mí ¡Qué alegría! vá en ello mi vida entera. Si con su amor me mintiera de fijo no lloraría.

La conduelen mis enojos; celos la roban la calma, siente pesares su alma y los retratan sus ojos.

Cesen, pues, tales agravios y ven tú, lágrima hermosa, de sus megillas de rosa resbalando hasta mis labios.

En ellos evaporada por esta pasión ardiente, ascenderás libremente á la bóveda azulada.

Y para dulce consuelo trocada en grato rocío, tú traerás al amor mío las bendiciones del cielo.

ARTURO NÚÑEZ.

A ORILLAS DEL TORMES

PRISIONADA por dos inmensas fajas de agua, el Tormes y el Duero, se halla la villa desde donde escribo estos renglones.

Es difícil que haya en toda Castilla un punto que ofrezca tan hermoso panorama.

A la izquierda la provincia de Salamanca, limitada por el poético Tormes, á la derecha Portugal, separado de nuestra España por el Duero.

Y precisamente, en la confluencia de ambos rios, se levanta majestuoso el viejo castillo de esta villa, donde es fama que el célebre alcalde Ronquillo, estuvo prisionero.

Yo no sé si será la nostalgia por Salamanca, ó qué será, ello es, que arrastrado por el dulce murmullo del Tormes, hasta él llegué en busca de recuerdos de esa gran ciudad, donde dejé tantas y tantas afecciones labradas con placeres y dolores, (todo junto), y á costa de largos años.

Y cuando mis piés hollaron la arena del rio donde tantas veces había visto reflejar la luna, y cuando á mis oídos llegó el dulce y arrobador murmullo de las aguas al chocar con las piedras que en medio del rio se levantan pretendiendo oponerse al curso de aquellas, entonces, yo no sé lo que sentí.

Fué una sacudida enérgica, que hizo despertar en mí tumultuosamente recuerdos mil de la vida mía, que torturaban mi alma, y producían en ella por último, profunda melancolía.

Yo miré aquella luna retratada fantásticamente en aquel espejo límpido y tranquilo que se quebraba en mil curvas caprichosas y juguetonas hasta confundirse en abrazo cariñoso con el turbulento Duero; pero aquella luna que yo había contemplado tantas veces en la histórica ciudad de mis ilusiones y mis esperanzas; aquel murmullo no era tan dulce ni tan poético como el que tantas veces había halagado mis oídos; aquellas arenas, no tenían la finura y suavidad de las arenas sobre las que se deslizaba el Tormes de Salamanca; á aquel rio le faltaba para ser el mismo, algo grande y sublime que yo no sé explicar; le faltaba el aroma del aliento de las hermosas salmantinas; le faltaba el pálido resplandor de los focos eléctricos que hasta él llegan; le faltaba la silueta de las inmensas Catedrales que la luna dibuja magestuosamente sobre sus cristalinas capás; le faltaba..... ¡qué se yo! algo así como el espíritu misterioso que se encierra en ese paraíso, donde cada salmantina es una flor delicada y flagrant, cuyo aroma embriaga y mata á la vez.

Seguí el curso del rio hasta que sus aguas transparentes fueron á mezclarse con las turbias del Duero.

Y unidos los ví marchar alegres y gozosos; ¿á donde ván?

Ván á endulzar las amargas aguas del Atlántico; á cumplir una ley misteriosa á la que está sujeto todo lo que vive en este gran Oceano de la vida.

El Oceano con toda su amargura, necesita también quien endulce sus olas; como el corazón humano precisa de igual manera rios de amor que neutralicen el amargor de sus penas.

Pienso yo (porque lo sé), que no hay agua más dulce que la del Tormes, ni amor más puro y grande, que el de las mujeres salmantinas.

CROTONTILO.

Fermoselle, 3 de Julio de 1890.

Efectos de la crisis

No es solamente en el orden político donde ocurren grandes trastornos por el cambio de ministerio. Ocurren también muy serias complicaciones entre los que dejan el *mandá* que les había proporcionado Sagasta, para que puedan subir los protegidos de Cánovas, que al decir de un pro-

hombre del partido conservador sienten hambre de *bisté*.

Conocemos á un chico que profesa entrañable amor á su aérea y vaporosa Juanita, como él dice, y que tenía concertado el enlace para la recolección de las sandías, y ahora se vé en el duro trance de prolongar las relaciones hasta la vuelta del partido fusionista, por haberle birlado el puesto en las oficinas del gobierno un zoquete que no sabe donde tiene la mano derecha.

La familia de don Torcuato Manzanillo, empleado de Fomento, proyectaba ir á San Sebastián á mediados del actual mes, y la crisis desbarata sin piedad todas sus ilusiones. Laura, la niña mayor de don Torcuato, está inconsolable. El viaje á un puerto de mar había sido el tema de mil conversaciones sostenidas con su novio y no encuentra forma hábil para comunicarle, sin que llegue á escamarse, que los papás desisten del viaje contra el torrente de su voluntad. Y para mayor dolor, el amante de Laura no sabe hablar de otra cosa que no sea la consabida expedición veraniega.

Es tal la desesperación de la familia de don Torcuato, que está dispuesta á comprar doscientos pitós, con el fin de silbar denodadamente hasta conseguir la caída de Cánovas.

Si no logran su propósito, Laura dirá á su *prometido* que ya no vá á San Sebastián, porque la han asegurado los médicos que las aguas preparadas en el establecimiento del señor Moneo son iguales y acaso mejores que las del Mar Cantábrico.

Las agudezas y rasgos de ingenio con que pretenden salir del apuro otros *presupuestvoros*, son de lo más delicioso que se ha visto.

Un empleado de 5ª clase, que debe cinco meses á su patrona, la ha firmado un pagaré con el rédito de un mil por ciento, para cuando le nombren gobernador, que será fijamente á la vuelta de los fusionistas.

La esposa de un oficial de secretaría que se había mandado hacer seis trajes, á pagar un tanto cada mes, ha prometido á su modista liquidarla el total de la cuenta cuando coloquen á su hijo, niño de 13 años de edad, que ha hecho declaraciones conservadoras para solicitar un destino de seis mil reales.

El *bebé* apenas sabe garrapatear, pero asegura *formalmente* que él no ha de ser menos que su papá, que durante la fusión no hizo más que firmar la nómina.

Y el que escribe estas líneas, que también queda cesante, ha resuelto marcharse al extranjero, para mandar desde allí lo mucho que debe á sus *ingleses*.

Con que abur.

LUIS TELIANTE.

SALAMANGA
IMPRENTA DE FRANCISCO NÚÑEZ
Plazuela del Corriño, 28
1890

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios. No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los rios los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían a la tisis, á los sufrimientos y a la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro *Jarabe sulfo-fénico*.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriolo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

BALNEARIO

DE

CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía.

Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclusor restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos.—Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

Se vende papel viejo.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Román de esta Ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales.

Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de Platería de Demetrio Hernández, San Pablo 10, donde se entregarán las solicitudes hasta el plazo de Julio en que espira el día.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

LAS ACREDITADAS

hizocheitas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriolo, 28

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

CANTERA DE CHAMBERÍ

Se vende mampuesto de superior calidad Darán razón, Arrabal del Puente, Luis Romo.

Domingo Roche *mar-*
molista
sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

FEDERICO OLTRA

Afinación de pianos y armoniums y clases de música y francés. Toro, número 31.

Barata Se vende una casa de moderna construcción sita en el pasco de la carretera de circunvalación y frente á los jardines de la Alamedilla próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnífico corral, escusado y agua de la tubería general

En la misma darán razón del precio y condiciones.

VENTA DE FARMACIA

Se traspasa una en la provincia de Zamora y á 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Droguería y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

SE VENDEN cuatro yeguas francesas, de cuatro y seis años, muy buenas para coche ó carro. Darán razón: Navio, 11, Salamanca

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

En la tienda de comestibles de Idefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

En la guarnicioneria

de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se deseen y planchas sueltas de última novedad como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos las 24 horas de hecho el encargo.

AVISO AL PUBLICO

El taller de coches de Juan Valverde que estaba en la puerta de Toros se ha trasladado á la imprenta de señor Núñez, frente al Hospital.

En dicho taller hay carruajes para venta de un caballo y de dos, y también se cambian por otros.

SE ARRIENDA en la bajada número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrua

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para chos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y por al contado, se hace grandes bajas.

Se vende una casa nueva, planta baja y sin sótano, en el Pozo Hillera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plaza de San Cristóbal número 4; en la administración de este diario darán razón

Venta de casa. Se vende la casa número 4 de nueva planta. Afueras de la Puerta de Zamora, número 4. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 1 de la calle Real del Manzano; consta de planta principal y segundo con buenas y paciosas habitaciones; tiene un pozo y escusado. Se dará arreglo por tener que ausentarse su dueño. En la administración de este periódico darán razón.

Se vende un faetón casi nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la taberna de San Bernardo.